

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIO DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA.
ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de ABRIL de 2016, a las 09h00 horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios de la compañía " CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA.", el señor Ab. Jaime Anibal Arroyo Romero y el Ing. Anibal Andrés Arroyo Aguirre que conforma el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de ley y las liberaciones de Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo al reglamento de Juntas Generales, a continuación se refieren a la información correspondiente a la compañía:

1. DENOMINACIÓN: "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO
CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA."

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en las calles Eduardo Gómez Salazar E14-24 y Juan de Dios Martínez. La Junta se inicia en fecha 29 de abril de 2016 desde las 09h00.

3. PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión el Ab. Jaime Anibal Arroyo Romero, en su calidad de socio y Presidente de la Junta, y actúa el Ing. Anibal Andrés Arroyo Aguirre como secretario.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIOS	Capital Suscrito (USD)	Pagado Capital Número	Acciones USD \$ 1,00 C/U
JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO	2500	2500	2500
ANIBAL ANDRES ARROYO AGUIRRE	2500	2500	2500
TOTAL	5000	5000	5000

5. ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS:

Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto el cien por ciento del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria.

La señora PRESIDENTE expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General de Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA., a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de balances del año 2015
- 2.- Aprobación de informe de Gerencia

El señor PRESIDENTE, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía, este presente, acogéndose a la Ley de Compañías declara a esta junta como universal, siempre que los socios presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad los socios aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal y resuelven lo siguiente:

1. Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al año 2015.
2. Aprobar el informe de Gerencia correspondiente al año 2015.

Por no haber otros asuntos para ser tratados, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

Siendo las 10h10 horas, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la compañía.

JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO
Socio/ Presidente



ANIBAL ANDRÉS ARROYO AGUIRRE
Socio/Secretario

